

<https://es.catholic.net/op/articulos/65243/cat/653/la-virgen-maria-y-los-dogmas-marianos.html#modal>

## LA VIRGEN MARÍA Y LOS DOGMAS MARIANOS

**Mucho de lo que hoy afirmamos sobre la Virgen María nacieron de Concilios. esos son los Dogmas Marianos**



Por: Sebastián Campos | Fuente: Catholic-link.com

Los católicos adoramos unicamente a Dios, pero pese al amor que le podemos profesar, nos podemos sentir intimidados por Él e incluso pensar que es alguien distante a nosotros, imposible de alcanzar.

Por ello es que, después de la Santísima Trinidad, la **Virgen María** es fundamental en nuestra vida de fe y en la historia del Cristianismo. Además de su ejemplo de vida y de las muchas enseñanzas que podemos desprender de su testimonio; su rol, los atributos que Dios le concede y su constante intervención en medio de la historia, la convierten, no solo en un personaje histórico digno de ser estudiado, sino que en algo mucho más grande. El problema es que, al no ser una diosa sino una criatura, como todos nosotros, muchos se han confundido y **han puesto en duda quién es realmente María**. Por eso, la Iglesia a lo largo de los siglos, ha ido desarrollando una rama de la teología que ha denominado “Mariología”.

La Virgen se ha manifestado a videntes y personas que han recibido revelaciones y mensajes. Junto con eso, han habido momentos en que Obispos, Cardenales y Papas se han detenido a reflexionar y pedirle a Dios que nos ayude a comprender sus misterios, en particular los relacionados a la Virgen María y mucho de lo que hoy afirmamos sobre la Virgen María, nace de estas reuniones, los Concilios.

De ellos, hoy en día la Iglesia afirma que existen **Dogmas Marianos**, es decir verdades de la fe que son irrefutables y que forman parte de lo que que creemos y de cómo debemos vivir y celebrar nuestra fe, en particular, lo relacionado a la veneración Mariana. Estos son muy importantes en nuestra experiencia espiritual, de hecho **se celebran con especial dedicación en el calendario litúrgico** y en muchos países esos días son feriados.

Durante la historia de la Iglesia se han discernido y decretado **cuatro Dogmas Marianos**:

- La Inmaculada Concepción de María
- La Virginitad Perpetua de María
- La Asunción de la Virgen María
- La Maternidad Divina de María
- 

### **La Inmaculada Concepción de María**

La concepción es el momento en el cual Dios crea el alma y la infunde en la materia orgánica procedente de los padres. La concepción es el momento en que comienza la vida humana. Cuando hablamos del dogma de la Inmaculada Concepción no nos referimos a la concepción de Jesús quién obviamente, también fue concebido sin pecado.

El dogma declara que María "La bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha del pecado original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano" (Papa Pío IX).

Jesucristo, el Salvador prometido (Gen 2,15; Is 11,2), por necesidad tendría que venir a nosotros mediante un acto purísimo, libre de todo defecto o pecado (Fil 2,6-7), para que esto fuera así tendría que nacer en una mujer totalmente pura desde el punto de vista sobrenatural y moral.

Digamos entonces que Dios, como muestra de su honor y poder nos trajo a la Virgen María engendrada y nacida totalmente libre de defecto, que significa libre del menor vestigio del pecado original, que es lo único que podría mancharla. **Esto fue posible por los Méritos de Jesucristo.**

### **La Virginitad Perpetua de María**

La Perpetua Virginitad de María es el dogma mariano más antiguo de la Iglesia, según el cual María fue virgen antes, durante y después del parto y no tuvo otros hijos. Afirma la "real y perpetua virginitad incluso en el acto de dar a luz el Hijo de Dios hecho hombre".

El concilio de Constantinopla (año 553) le otorgó a María el título de "virgen perpetua" (aeiparthenos).

Santo Tomás de Aquino también enseñó esta doctrina (Summa theologiae III.28.2) que María dio el nacimiento milagroso sin abertura del útero, y sin perjuicio para el himen. Esta doctrina ya era un dogma desde el cristianismo primitivo, habiendo sido declarada por notables escritores como San Justino Mártir y Orígenes. El Papa Pablo IV lo reconfirmó en el *Cum Quorundam* el 7 de agosto de 1555, en el Concilio de Trento.

"La escritura menciona a unos hermanos y hermanas de Jesús. La Iglesia siempre ha entendido estos pasajes como no referidos a hijos de la virgen María, en efecto, Santiago y José, "hermanos de Jesús" (Mt 13, 55) son los hijos de una María discípula de Jesús que se designa de manera significativa como "La otra María" (Mt 28, 1). Se trata de parientes próximos a Jesús según una expresión conocida del Antiguo testamento" (Catecismo de la Iglesia Católica 500).

## La Asunción de la Virgen María

"Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada inmune de toda mancha de pecado original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria del cielo y enaltecida por Dios como Reina del Universo, para ser confirmada más plenamente a su Hijo" (Catecismo de la Iglesia Católica 966).

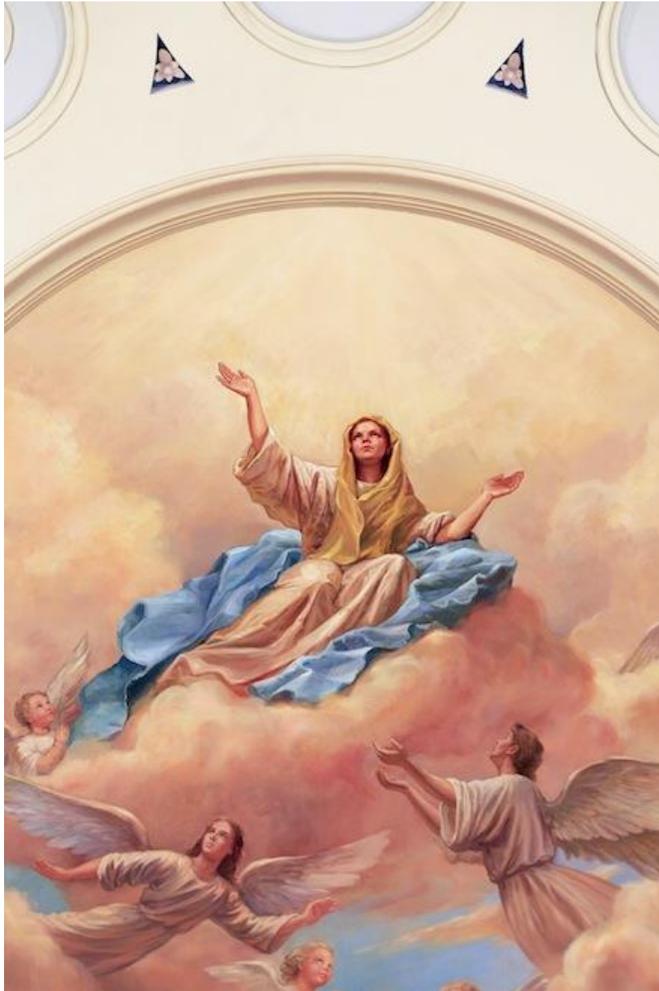
Este dogma fue proclamado por el Papa Pío XII el 01 de noviembre de 1950 por medio de la Constitución *Munificentissimus Deus* decretando como solemnidad el día 15 de Agosto para su celebración en el calendario litúrgico. En muchos países este día es feriado y para todos nosotros es fiesta de precepto, es decir, asistir a la Eucaristía este día es una obligación.

¿Por qué decimos "asunción" de María y no "ascensión" como cuando hablamos de Jesús? El Misterio de la Asunción consiste, dentro de otras cosas, en que la Virgen María es elevada, ascendida, por ángeles, **no por sus propios medios**. Es decir, es Dios quien desea preservarla al final de sus días; por eso históricamente se la ha retratado rodeada de ángeles que la levantan entre nubes. Jesús en cambio, sube a los cielos por sus propios medios, pues es Dios.

## La Maternidad Divina de María

La Maternidad Divina es el fundamento del culto Mariano. Jesús es hombre y Dios al mismo tiempo, no es dos personas en una, sino que una persona que integra estas dos naturalezas. María entonces, es madre de Jesús en su integridad, siendo así Madre de Dios. Cerca de 200 obispos se reunieron en el año 473 a discutir el tema y llegaron a la conclusión de que "La Virgen María sí es Madre de Dios porque su Hijo, Cristo, es Dios". El Papa Clementino, en el concilio de Éfeso lo expresó así: "Si alguno no confesare que el Emmanuel (Cristo) es verdaderamente Dios, y que por tanto, la Santísima Virgen es Madre de Dios, porque parió según la carne al Verbo de Dios hecho carne, sea anatema".

La Fiesta de "María, Madre de Dios" (Theotokos) es la más antigua que se conoce en Occidente. En las Catacumbas o antiquísimos subterráneos de Roma, donde se reunían los primeros cristianos para celebrar la Santa Misa, se encuentran pinturas con esta inscripción. Esta fiesta tiene la máxima categoría litúrgica, pues es una Solemnidad, por lo tanto no solo es importante participar de la Eucaristía ese día, sino que para los católicos es una obligación.



## LA ASUNCIÓN Y LA BIBLIA

**Rev. Dr. Richard J. Ounsworth**  
**12 de agosto de 2022 a las 2:43 pm**

A mediados de este mes celebraremos la Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María. La creencia de que no se permitió que el cuerpo de Nuestra Señora sufriera la corrupción de la muerte, sino que fue elevado al cielo, no se definió formalmente hasta 1950, aunque la gran mayoría de los católicos la habían creído durante siglos antes.

Pero, podría objetarse, no hay nada en las Escrituras al respecto, y por lo tanto no deberíamos estar obligados a creerlo. Hay dos cosas equivocadas con esta afirmación: en primer lugar, la presuposición de que una verdad de la fe es solo una verdad de la fe si está declarada explícitamente en la Biblia. Sugiero que está abierto a discusión si la doctrina de la Trinidad se establece en términos claros y sin ambigüedades, aunque diría que es la única interpretación plausible de ciertos pasajes. Nosotros, los católicos, no tenemos ningún problema con la idea de que el Espíritu Santo guía a la Iglesia a una comprensión más completa de la fe de los Apóstoles de lo que se puede leer sin controversias en las Escrituras. No somos una religión sola scriptura como el Islam.

La segunda suposición falsa es que no hay nada acerca de la Asunción en la Biblia. Una vez que aceptamos que puede haber verdades, incluso importantes, sobre la historia y la realidad actual de la salvación a las que la Iglesia podría ser gradualmente conducida a una comprensión más y más completa, entonces podemos cambiar la pregunta: en lugar de preguntar: "¿Qué ¿Las Escrituras, tal como las leo, exigen que yo crea? podemos preguntar: "Dado que creemos en la Asunción de Nuestra Señora, ¿cómo me ayuda eso a llegar a una comprensión más completa de algunos pasajes bíblicos?" Lo que estoy sugiriendo es que las Escrituras y la doctrina se iluminan mutuamente.

Un lugar obvio para comenzar sería con las lecturas de la Misa de la Asunción, de las cuales la primera es el pasaje del capítulo 12 del Apocalipsis sobre la mujer vestida de sol. Creo que sería inútil intentar usar este pasaje para persuadir a alguien de que debe creer en la Asunción. Sí, se representa a la mujer como estando en el cielo, y sí, ella es la madre de un hijo que está destinado a gobernar todas las naciones y que es llevado al trono de Dios. ¡Difícil de creer que ese no es Jesús! Pero la lógica de las visiones apocalípticas no es sencilla; y en cualquier caso, se representa a la mujer como estando en el cielo antes de dar a luz, no muchos años después.

Muchos eruditos bíblicos querrían insistir en que la mujer en esta visión es un símbolo, ya sea de Israel o de la Iglesia, o tal vez de ambos. No estaría en desacuerdo con eso. Esta visión se le da a la Iglesia para asegurarle que prevalecerá contra sus perseguidores, ya sean los antiguos romanos o los modernos enemigos de la fe; es una visión de cómo en Cristo, las esperanzas de Israel de que su Mesías finalmente venciera a sus opresores finalmente se han hecho realidad, y de una manera asombrosa, porque ha vencido a la misma muerte.

Pero a la luz de la doctrina de la Asunción podemos ver que esta victoria es mucho más que personal para Jesús. Él es, como dice San Pablo, "las primicias de los que han muerto" (1 Cor 15, 20). El destino personal de la santísima Virgen María no es una cuestión separada de la esperanza de Israel cumplida en la Iglesia, sino íntimamente ligada a ella, pues se convierte en signo de esperanza para toda la humanidad. Somos conscientes de que, mientras continuamos peleando la batalla de la fe aquí en la tierra, una de nuestras condiscípulas, la Reina de los Apóstoles, ya disfruta de todos los frutos de la victoria que está a nuestro alcance.

Incluso el Antiguo Testamento se nos abre de una manera nueva. El salmo de esta fiesta es el Salmo 44, el "salmo de las bodas reales", y habla del esplendor de la novia real. Pero habla también del regocijo de sus "compañeras doncellas", que comparten su gloria. La doctrina de la Asunción nos ayuda a ver que nuestra veneración de la Santísima Virgen María no es un anhelo criptopagano por una Diosa Madre, sino una celebración del extraordinario amor de Dios que nos ha destinado nada menos que a una participación en la gloria de cielo.